

Fecha: 12-08-2025
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general

Pág.: 6
 Cm2: 199,0

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Incautan más de 66 toneladas de anchoveta en el Puerto de Iquique

Incautan más de 66 toneladas de anchoveta en el Puerto de Iquique

En una fiscalización conjunta entre el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Armada de Chile, fue descubierta la extracción ilegal de anchoveta en una zona restringida al norte de la caleta de Pisagua, infringiendo la normativa pesquera vigente, hace algunos días.

Dicha infracción correspondió a la realización de faenas de pesca con redes de cerco al interior de la primera milla marítima, un área

protegida de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 408 de 1986. Dicho texto prohíbe expresamente el uso de este tipo de artes de pesca en el sector, con el objetivo de proteger los recursos y el ecosistema marino.

Una vez detectada la infracción, los fiscalizadores de Sernapesca y navales actuaron coordinadamente para interceptar y controlar a la nave al momento de su arribo al Puerto de Iquique.

Tras la inspección correspondiente se corroboró la ilegalidad de la operación pesquera, procediendo a la incautación de 66,8 toneladas de anchoveta extraída, el arte de pesca y la prohibición del zarpe a la embarcación; además de cursar una citación a tribunales al responsable de la faena.

Mauricio Ulloa, director de Sernapesca Tarapacá, destacó la labor conjunta en el marco de esta fiscalización. "El Servicio y la Ar-

mada, que integra la Red Sustenta, tienen un compromiso permanente con la fiscalización y la protección de los recursos marinos de la Región de Tarapacá".

Recalcando que "es importante el respeto a la normativa pesquera vigente por parte de todos los actores involucrados en la cadena de valor de las diferentes pesquerías, puesto que de esta manera se asegura la sustentabilidad de la actividad económica", enfatizó.



LA EMBARCACIÓN ESTUVO EXTRAYENDO EN UNA ZONA RESTRINGIDA.